

COYUNTURA MINERA Y CLASE OBRERA EN LINARES (1882-1886)

PEDRO M^a EGEA BRUNO
UNED (Cartagena)

I. RENACER MINERO CONTEMPORÁNEO

La minería linarense, a pesar de su esplendoroso pasado (1) mantenido y remachado durante siglos por la mina de Arrayanes (2), no responderá adecuadamente al estímulo minero despertado en el Sur y Suroeste peninsular entre la tercera y cuarta década del siglo XIX y, su esperezo se retrasará dos lustros sobre los otros gigantes del plomo.

Como causas de esta dilación caben citarse, en primer término, razones geológicas. La diferente disposición de los criaderos

(1) MADARIAGA, José M.^o: *Pasado, presente y porvenir de la minería española*. "BOMM". Núm. 1, junio 1917, p. 12; MADDOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Imp. del Diccionario Geográfico, Madrid, 1847, t. X, p. 290.

(2) Vid. al respecto: SANCHEZ, Eusebio: *Memoria científica-estadística del establecimiento nacional de minas de Linares*. "RM", t. X, 1859, pp. 362-381; TIRADO, Anselmo: *Arrendamiento de las minas de Linares*. "RM", t. XIX, 1868, pp. 589-604; GOMEZ DE SALAZAR, Ignacio: *Dictamen sobre las circunstancias actuales y porvenir de la mina de Arrayanes perteneciente al Estado, evacuado en 1846 por el ingeniero del cuerpo nacional de minas (...) acompañado de un plano-croquis para su mejor inteligencia*. "RM", t. IV, 1853, pp. 226 y ss. FERNANDEZ SEDEÑO, Luis: *Observaciones sobre el actual arriendo del establecimiento minero del Estado en Linares*. "RM", t. XXII, 1871, pp. 100-101; PEÑUELAS, Luis: *Las minas de Linares*. "RM", t. XX, 1869, pp. 472-474; ALDANA, Lucas de: *Inminencia de arriendo de las minas de Linares*. "RM", t. XX, 1869, ps. 97-113 y NADAL, Jordi: *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*. Ariel, Barcelona, 1975, ps. 100-102.

ijenenses con respecto a los descubrimientos que espolearon el afán de buscar minas. Sierra Gádor difundió el anhelo por las bolsadas. Los filones de Linares quedaron relegados a un segundo plano hasta que el Jaroso desencadenó otra fiebre: "...ahora nadie piensa ni ve otra cosa que filones por todas partes..." (3). No menos importancia tuvieron los condicionamientos económicos. Si la ley de minas de 1825 permitió la participación en el negocio a los pequeños inversionistas, éstos encontraron mayores dificultades de explotación que los que tuvieron sus colegas en Cartagena y Almería, donde los minerales se encontraban en la misma superficie (4). Por contra, las minas de Linares se hallaban explotadas por los antiguos hasta el tercer piso y necesitaban, antes de emprender labores en terreno virgen, una reparación completa (5).

Si los naturales del país consiguieron registrar casi todas las minas, muy pronto se vieron impotentes para labrarlas. Situación que también serviría de rémora, años más tarde, a los capitales foráneos. La discontinuidad de los pocos terrenos francos y las crecidas sumas exigidas para solventar tal dificultad fueron las consecuencias inmediatas con que tuvieron que pechar los colonizadores de la riqueza linarense. El antieconómico cuadro se cerraba con la inexistencia de una red viaria. Como ha resumido Nadal (6): "Faltaban los capitales y la hulla para las fundiciones".

De manera que, cuando el esplendor de las sierras de Almagrera y Cartagena era una envidiable realidad, Linares se encontraba sumido en un letargo deshauciador: "La mayor parte de estos filones yacían en el año de 1849 en un lamentable abandono. Pozo-Ancho (7) se inauguraba entonces por la instalación de una máquina de vapor. La Cruz se ocupa de una reorganización y el Estado explotaba aún c/m con un asociado la mina de Arrayanes (...). Cuando algunos meses más tarde (1850) se anunciaba ya Pozo-Ancho como próximo a dar los más brillantes resultados, aún

(3) EZQUERRA DEL BAYO, J.: *Industria minera*. Tip. de los Artistas, Madrid, 1844, p. 63.

(4) EGEE BRUNO, Pedro M.ª: *Esplendor y miseria de la minería cartagenera (1850-1855)*. "Papeles del Departamento de Geografía". Núm. 8 (Murcia), 1978-79, pp. 207-228.

(5) OTERO, Carlos M.ª de: *Ensayo de una descripción del tratamiento metalúrgico de los minerales de plomo en el distrito de Linares*. "RM", t. IV, 1855, pp. 417-418.

(6) NADAL, Jordi: *Industrialización y desindustrialización del Sureste español. 1817-1913*. "Moneda y Crédito", núm. 120 (1972), p. 72. Vid. en el mismo sentido: MONASTERIO, José de: *Sobre el estudio de un proyecto de socavón general para el distrito de Linares*. "RM", t. XVI, 1865, p. 57.

(7) Trabajada por cuenta del marqués de Remisa desde 1830 y abandonada doce años más tarde. A partir de 1849 fue explotada por una sociedad inglesa. Cfr. "RM", t. IV, 1853, p. 405.

rehusaban los gerentes de la misma empresa adquirir, por un precio moderado, la mina de Cañada-Incosa, y la que se conoce por el nombre de minas de Manrique. En una palabra, los mejores negocios les fueron inútilmente ofrecidos; tal era el descrédito de las minas de este distrito en esta época" (8).

A partir de 1851, los sucesivos descubrimientos en Pozo-Ancho cambiaron radicalmente el panorama. Las investigaciones y registros se sucedieron sin interrupción; pero el relanzamiento no fue obra andaluza, ni siquiera española. Capitales de fuera se adueñaron de los principales criaderos. Los mineros del país solo podían trabajar en pequeño (9).

La metalurgia, por su parte, siguió un desarrollo paralelo. Humeantes algunas fábricas desde la década de los 30 a finales de la misma se encontraban paralizadas o a media marcha (10). Reiniciadas las extracciones los fundidores dieron de nuevo fuego a sus hornos (11).

Si la primera piedra ya había sido colocada dos nuevos hechos acabaron por desbrozar el camino. En primer lugar, la excelente ley de los minerales, que les ganó una formidable acogida en los mercados (12). En segundo término, la apertura en 1868 del ferrocarril de Belmez al Castillo de Almorchón que puso el carbón cordobés en los pies de fábricas jienenses. Cinco años más tarde las distancias se acortaron considerablemente al enlazarse Belmez y Córdoba (13). Uno y otro —demanda del producto y reducción en los gastos de producción— hicieron posible la primacía plumbífera de Jaén a finales de los 60. Fenómeno que tuvo su correlación demográfica y urbana (14).

(8) OTERO, Carlos M.^a de: Op. cit., ps. 417-418.

(9) RMMI, 1886, p. 318; ROUX, B.: *La Sierra Morena víctima del desarrollo capitalista*. "Información Comercial Española", núm. 305. Madrid (1975). MORILLA CRITZ, José: *La teoría de la dependencia económica en el estudio del siglo XIX andaluz*. "Actas I Congreso Historia de Andalucía". Tomo II, Córdoba, 1979, pp. 116, 117-118. CUENCA TORIBIO, J. M.: *Combates por Andalucía. (Y páginas de historia contemporánea)*. Imp. Provincial. Córdoba. 1978, p. 52. NADAL, Jordi: *Industrialización...*, pp. 62-63 y del mismo autor: *El fracaso...*, p. 103.

(10) Cfr. MADDOZ, Pascual: Op. cit., p. 299

(11) RM, t. IV, 1853, p. 404.

(12) Vid. al respecto RM, t. II, 1851, p. 735; EZQUERRA DEL BAYO, J.; Op. cit., p. 63; RM, t. IV, 1853, p. 403 y GONZALEZ LLANA, Emilio: *El plomo en España*. "Temas profesionales" DGMC, núm. 10 (diciembre, 1949), p. 18.

(13) NADAL, Jordi: *Industrialización...*, p. 62.

(14) Vid. FRANCO QUIROS, Juan: *Factores del crecimiento urbano de Linares*. Comunicación presentada al IV Coloquio de Geografía. Oviedo (Octubre, 1975). "BCOCIPJ", pp. 31-39 y GAY ARMENTEROS, Juan C.: *Bases económicas y sociales de la provincia de Jaén en el cruce de dos siglos (XIX y XX)*. "Actas I Congreso..." t. II, pp. 337-341.

II. ESTRUCTURACION MINERA DE LA PROVINCIA

Caben distinguir en Jaén tres regiones perfectamente diferenciadas. La meridional, caracterizada por su acumulación forestal, con escasos recursos agrícolas y ausencia de interés minero. La central, proverbial por su importancia agrícola. Y la septentrional, en la que contrasta el valor del subsuelo con la pobreza del suelo (15).

Si bien es cierto que en casi toda la provincia existían explotaciones mineras, la riqueza se concentraba en los términos de Linares, Bailén, Guarromán, Carboneros, Vilches, Baños, La Carolina, y Santa Elena: "... de los 12 partidos judiciales en que se halla dividida la provincia, hay minas en 10 de ellos dejando sólo de haberlas en los de Huelma y Jaén; pero no tienen verdadera importancia minera sino los de Baeza y La Carolina..." (16).

Entre todos los centros mineros destacaba Linares por el crecido número de explotaciones existentes tanto en su término —49,63 por ciento del total provincial— como en el cantón del mismo nombre (Linares, Bailén, Guarromán y Carboneros) —62,35 por ciento—. Si a ellas unimos los minados de La Carolina, Baños y Vilches tendremos la base del auténtico distrito minero, con el 90,95 por ciento de las concesiones jiennenses y, además, con la particularidad de "que todo está en una superficie de 9 leguas cuadradas o sea 250 kilómetros cuadrados" (17).

La importancia de Linares se mantendrá también en nuestros años de estudio (18), para ser desbancada a comienzos del nuevo siglo por La Carolina (19). Las causas de esta pronta decadencia hay que buscarlas en la codiciosa explotación de sus criaderos: "Las minas de Linares fueron muy ricas; se explotaron para sacarles todo el producto, sin contar con el porvenir atendiendo al mayor

(15) MALLADA, Lucas: *Reconocimiento geológico de la provincia de Jaén*. "BCMGE", t. XI, 1884, pp. 2-3.

(16) GARCIA ARAUS, Francisco: *Datos geológico-mineros de la provincia de Jaén*. "Boletín del IGE" (I), 1874, p. 274.

(17) RM 1877 p. 63.

(18) En 1885 de las 165 minas productivas jiennenses, 113 correspondían a Linares, 18 a Baños, 13 a La Carolina y Bailén, 3 a Carboneros, 2 a Guarromán y Santa Elena y 1 a Vilches. Cfr. JSFM: *Estadística minera de España correspondiente al año de 1885*. Imp. del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, Madrid, 1886, p. 107.

(19) Vid. DGAMM: *Informe relativo al estado económico y situación de los obreros de las minas y fábricas metalúrgicas de España y organismos de protección instituidos en beneficio de los mismos*. Est. Tip. de "El Liberal". Madrid, 1911: "Muy diferente aspecto presentan hoy

disfrute y sin pensar en el mañana, haciendo exploraciones en profundidad y extensión..." (20).

En cuanto a las menas, predominaba casi exclusivamente el plomo. De las 409 registradas en 1874, sólo figuraban 10 sin mencionar dicho metal (21). Por lo que respecta al hierro —a pesar del estímulo despertado por la fabricación del acero Bessemer (22)— no se extraerá en estos años ni una sola tonelada, pero incluso, cuando esto ocurre a comienzos del s. XX tendrá un carácter muy suplementario, utilizándose como mero fundente (23). De los otros dos productos jiennenses —el cobre y la sal— no existían concesiones en Linares (24).

Estas concesiones se repartían —según el catastro minero— (25) del modo siguiente: El 72,44 por ciento correspondía a los jiennenses; el 14,42 a los extranjeros (Real Compañía Asturiana, Ibo, Bosch y Puig; La Cruz, Escombreras Bleiberg, Peñarroya, Stolber y Wesfalia); el 7,79 a los nacionales (bilbaínos y madrileños), y el 5,59 a andaluces de otras provincias (Málaga y Granada).

La producción mineral se fundía casi por completo en el propio Linares. La operación se realizaba en tres fábricas: La Tortilla, La Cruz y La Fortuna, donde también se desplataba enviándose el plomo rico a los mercados extranjeros y empleándose el pobre en los establecimientos dedicados a la fabricación de balas, perdigones, tubería, planchas y albayalde. Además se exportaba sin fundir a los puertos de Sevilla, Málaga y Cartagena. A esta última ciudad

los principales centros mineros de esta provincia del que tenían hace media docena de años, y todavía más en el último tercio del siglo anterior. Entonces las minas de La Carolina empezaban a desarrollar sus labores, que hoy alcanzan considerable importancia; y, en cambio, la de Linares, que a la sazón fueron productivas, han ido decayendo hasta llegar actualmente a la deplorable situación de que más de la mitad de sus concesiones se hallan sin trabajo, y en casi todas las demás el laboreo se redujo a su mínima expresión", p. 245.

(20) IRS: *Información sobre el trabajo en las minas a propósito de la peticiones que las sociedades obreras elevaron al Gobierno el año 1909*. Imp. Sra. M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1910, p. 14.

(21) GARCIA ARAUS, Francisco: Op. cit., p. 273.

(22) Vid. RM, t. XXIV, 1873, p. 33.

(23) CARBONELL TRILLO-FIGUEROA, A.: *Criaderos de hierro de la provincia de Jaén*. "Memorias del Instituto Geológico y Minero de España". Criaderos de hierro de España. T. VI. Tip. Lib. Coullaut, Madrid. 1944, p. 180.

(24) Cfr. CONSEJO DE MINERIA: *Estadística minera de España. Año 1909*. Est. Tip. de los hijos de R. Alvarez. Madrid, 1911, ps. 428-429 y 485-486.

(25) *Ibidem*, pp. 428-486.

también se remitían escorias como fundentes. Finalmente, un número considerable de sulfuro de hoja se enviaba a las alfarerías. De todas estas combinaciones resultaba un producto: "...capaz de mantener las 36.000 almas con que cuenta esta ciudad" (26). Sin embargo, tan favorable situación –descrita en vísperas de la primera gran crisis del distrito– no tardaría en variar.

III. COYUNTURA MINERA (1882-1886)

El quinquenio a estudio se enmarca dentro de una etapa depresiva de la economía mundial. El precio del plomo, quebrado su ascenso en el comienzo de la década de los 70, alcanzará su máxima inflexión en 1884, subiendo ligeramente al año siguiente (27).

TABLA I

PRECIO MEDIO DEL PLOMO (1882-1886)

Año base 1873 = 100

<u>AÑOS</u>	<u>LIBRAS</u>	<u>N. INDICES</u>
1882	14.093	61,39
1883	12.500	54,45
1884	10.650	46,39
1885	11.425	49,76
1886	12.800	55,75

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de GONZALEZ LLANA, E.: Op. cit. p. 199.

Las causas de tan vertical depreciación hay que buscarlas en el aumento de la producción mundial por el concurso de los Estados Unidos y Alemania (28). Como señaló Estevan Senis: "La baja precipitó en la crisis a los distritos plumbíferos de Murcia, Jaén y

(26) RM, 1876, pp. 154-155.

(27) JSFM: *Estadística minera de España correspondiente al año de 1886*. Imp. del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos. Madrid, 1888, p. 113.

(28) DGOP: *Estadística minera de España correspondiente al año de 1877*. Imp. del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos. Madrid, 1881, p. 71; DGOP: *Estadística minera de España correspondiente al año de 1878*. Imp. del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos. Madrid, 1882, p. 60. En el mismo sentido MAFFEI, Eugenio: *La baja del plomo*. "RM", 1878, p. 234.

Almería" (29). En los inicios de la década de los 80 la situación resultaba ya irreversible: "...La producción es excesiva para poder pensar en volver a los antiguos precios, que el mismo incremento de la producción contribuye a sostener la baja actual..." (30).

En el distrito jiennense la crisis afectó sobre todo a nuestra puebla minera dada la especial conformación de sus minados: "...La disminución del valor de los plomos llegó al punto de verse próximo el día, de no mejorar las condiciones del mercado, en que se impondrá el abandono de la mayor parte de las minas de esta clase, especialmente de las del término de Linares llegadas a gran profundidad y recargadas con grandes costos de desagüe" (31). A ello habría que unir el ya trágico problema de las comunicaciones. Si en 1861 se había instalado la línea andaluza de Madrid a Sevilla por Despeñaperros, el enlace de esta general con el norte de la antigua Cástulo —por Vadollano— no se realizará hasta 1877; retrasándose la continuación hasta el distrito minero dos años más (32). Pero aún entonces el aislamiento de la mayoría de los minados seguiría pesando gravosamente en los gastos de explotación (33). De ahí precisamente, que los remedios propuestos para administrar la crisis se dirigiesen en este sentido. En 1880 el ingeniero jefe sugiere la construcción de una carretera desde Linares al centro de la sierra de Baeza que: "...daría un gran impulso a la minería de esta importante comarca y de La Carolina" (34). Cuatro años más tarde, ante la inercia administrativa, tratará de reavivar un

(29) *La minería cartagenera 1840-1919. Aspectos económicos y sociales*. "Hispania", núm. 101, 1966, p. 80. De la misma autora: *La explotación minera de la sierra de Cartagena (1840-1919)*. "Saitabi", XVII (1967), p. 226.

(30) ORIOL, Román: *La industria minero-metalúrgica en España*. "Exposición nacional de minería artes metalúrgicas, cerámica, cristalería y aguas minerales". Est. Tip. de J. M. Lapuerta. Madrid. 1883, p. 11.

(31) JSFM: *Estadística minera de España, correspondiente al año de 1882*. Imp. del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos. Madrid, 1883, p. 106. El problema del desagüe se dejará sentir hondamente en estos años de crisis. No en vano representaba el 40 por ciento de los gastos de producción. De ahí que los proyectos de encauzamiento estén a la orden del día. Vid. JSFM: *Estadística minera de España, correspondiente al año de 1881*. Imp. del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos. Madrid, 1883, p. 104 y JSFM; *Estadística minera de España, correspondiente al año de 1884*. Imp. del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos. Madrid, 1886, p. 107. Los antecedentes del problema pueden seguirse en MONASTERIO, J. de: Op. cit., ps. 55-59.

(32) Cfr. FRANCO QUIROS, J.: Op. cit., p. 36.

(33) DGAIC: *Estadística minera de España correspondiente al año de 1879*. Imp. del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos. Madrid, 1882: "Si para las minas próximas a las estaciones de Linares y Pozoancho resulta (el carbón) a un precio elevadísimo por las fuertes tarifas de los ferrocarriles, se comprenderá lo que sucederá para aquellas que lo reciben conducido a lomo y que son las más...", pp. 48-49.

(34) DGAIC: *Estadística minera de España, correspondiente al año 1880*. Imp. del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos. Madrid, 1882, p. 52.

proyecto paralizado en los diversos remansos de la Hacienda: "...Si se construyera el ferrocarril directo de Linares a Almería, que está proyectado y aprobado por el Gobierno (35) las condiciones del mercado variarían por completo, disminuyendo el transporte a mitad de la distancia, y en igual proporción el precio (...) lo que significa el 40 por 100 del valor de los carbonatos" (36). La estolidez de la Administración retrasará la inauguración de los diversos tramos a 1895-1899 (37). No es el único proyecto que se verá atrasado en estos años retardando el necesario balón de oxígeno a la minería linarense. Si en 1877 tiene ligar el aleccionador descubrimiento de carbón de Puertollano (38), hasta el 21 de diciembre de 1894 las Cortes no votaron la ley de concesión de: "...un ferrocarril de vía estrecha, que partiendo de la estación de Puertollano en la línea de Ciudad Real a Badajoz, termine en Linares..." (39). Igual retraso sufrirá otro proyecto cargado de posibilidades. El enlace de Linares con Puente-Genil, con el pensamiento de aproximar los minerales al puerto de Málaga. Subastado y subvencionado desde 1879 (40) no se llevará a feliz término hasta 1893. Finalmente, ya en 1904, se enlazará Linares con Baeza (41).

En resumidas cuentas, en los años de estudio, sólo existirá un ramal de ferrocarril unido en Vadollano a la vía general de Madrid a Córdoba, y otro que hacía el servicio de transporte a varias minas del distrito (42). La situación se prolongará más de lo debido. De manera que todavía en 1906 podrá denunciarse: "...el antieconómico y molesto transporte de mineral a lomo y en

(35) Vid. antecedentes, subastas y concesión en RM, 1879, p. 236; Gaceta de Madrid, 9-VII-1882, pp. 86-90 y 1-I-1887, pp. 2-6.

(36) JSFM: *Estadística minera de España, correspondiente al año de 1884...*, p. 106. Deseo unánimemente compartido por los agricultores jiennenses. Vid. al respecto: *La crisis agrícola y pecuaria. Información escrita de la comisión creada por Real decreto de 7 de julio de 1887 para estudiar la crisis porque atraviesa la agricultura y la ganadería*. Est. Tip. Sucesores de Rivadeneira, Madrid, 1887, t. III, pp. 350 y 352; t. IV, ps. 157 y 159.

(37) CUENCA TORIBIO, J. M.: Op. cit., p. 51.

(38) Vid. al respecto SANCHEZ Y MASIA, Manuel: *Descubrimiento de la hulla en Puertollano, provincia de Ciudad Real*. "RM", 1879, p. 106.

(39) Vid. Gaceta Minera y Comercial (Cartagena), 1-I-1895, p. 3. Sobre los antecedentes puede verse RM, 1878, p. 366 y RM, 1879, p. 236.

(40) RM, 1879, p. 236.

(41) FRANCO QUIROS, Juan: Op. cit., p. 36.

(42) NARANJO DE LA GARZA, Enrique: *Informe del ingeniero jefe de las minas de Linares. "Reformas sociales: Información oral y escrita practicada en virtud de la Real orden de 5 de diciembre de 1883"*. Imp. de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1893, t. V, p. 174.

carros, que se hace actualmente por aquellos intransitables caminos" (43).

Consolidada la crisis el distrito reaccionará, en primer lugar, con una dinámica compensadora, viéndose enseguida obligado –ante la imposibilidad de sostener aquella– al cierre de labores: "...el minero explotador de Linares no aventura capital sin la seguridad de obtener buen resultado (...) lo mismo las grandes empresas españolas y extranjeras que las sociedades pequeñas del país, suspenden toda labor de gasto por necesaria que pueda ser, dejan de hacerse labores preparatorias, se multiplican las de disfrute, hasta el punto de doblar la antigua y natural producción; agotan los recursos; entregan las minas a labores de rapiña, y por último las cierran" (44).

Labor tan suicida caracterizará a la industria en los años de referencia, minando el porvenir del distrito: "...cuando las reservas hayan desaparecido por completo, la industria minera de esta región desaparecerá también" (45). Incluso, se dará el caso de mantenerse la producción con menor número de concesiones: "...circunstancia que prueba que la explotación se dirige con preferencia al disfrute más que a labores de investigación y preparación, lo cual significa un sistema de decadencia" (46). Semejante dinámica no podrá, por menos, de reflejarse en la evolución de las producciones.

TABLA II

PRODUCCIONES MINERO-METALURGICAS (1882-1886)

Años	MINERAL DE PLOMO				PLOMO METAL			
	Jaén		Nacional		Jaén		Nacional	
	Tm	N. Ind.	Tm	N. Ind.	Tm	N. Ind.	Tm	N. Ind.
1882	104.856	100,00	341.818	100,00	4.977	100,00	81.040	100,00
1883	89.391	85,25	280.061	81,93	5.447	109,44	89.313	110,21
1884	93.988	89,64	331.164	96,88	–	–	70.384	86,85
1885	81.244	77,48	263.825	77,18	17.661	354,85	78.986	97,46
1886	92.420	89,09	342.200	100,11	27.798	558,53	94.895	117,10

Fuente: Elaborado a partir de las *Estadística(s) Minera(s)*. Años 1882-1886.

(43) Gaceta Minera y Comercial (Cartagena), 6-III-1905, p. 75. Vid. sobre la problemática expuesta PONSOT, Pierre: *Systèmes de transports et développement économique en Andalousie occidentale, XVI-XIX siècles*. "Etudes sur le dix-neuvième siècle espagnol". Instituto de Historia de Andalucía. Córdoba. 1981, pp. 139-163. GAY ARMENTEROS, Juan C.: Op. cit., p. 347.

(44) NARANJO DE LA GARZA, E.: Op. cit., p. 170.

(45) JSFM: *Estadística minera de España, correspondiente al año de 1884...*, p. 105.

(46) JSFM: *Estadística minera de España, correspondiente al año de 1885...*, p. 107.

En el ramo de laboreo las pérdidas son continuas. Comparadas con las extracciones nacionales el paralelismo es evidente. Si las inflexiones son algo más profundas a nivel nacional, igualmente son algo más altas las recuperaciones. Por contra, en el beneficio la disociación es ostensible a partir de 1883. Ante la caída nacional, Jaén reacciona con un alza sin parangón, fruto de la utilización de las reservas.

IV. DINAMICA SOCIAL DE LOS TRABAJADORES

El modo de producción surgido de la revolución industrial trajo consigo una división social del trabajo. Los obreros, sometidos a la dinámica de enriquecimiento auspiciada por la minería, perdieron su entidad como clase y bascularon socialmente según les fuera favorable o no la fortuna. El ciclo pivotaba sobre tres niveles escalonados y dos situaciones "in extremis". Contratistas, compañeros y peones constituían los peldaños de la escala social del minero. El desclasamiento hacia los extremos podía ser el final del trayecto. Todo se movía en un doble sentido.

Los primeros se entendían directamente con las empresas para el arrendamiento de todos los servicios que implicaban la explotación de un minado. Si tenían suerte en sus negocios podían pasar a propietario minero y aún consolidar su posición como terrateniente. Por el contrario, si se arruinaban, debían emplearse como simples peones.

Los compañeros eran los socios de los anteriores. Aportaban su escaso capital y se intercambiaban en la vigilancia del peonaje. Vivían en un equilibrio inquieto. Dependían por entero de los contratistas —gentes de dudosa virtud— a los que nada podían exigir ante el temor de ser despedidos y perder, con su humilde peculio, un grado social.

Finalmente, los peones llevaban el peso del trabajo y del peligro. Cobraban tarde y mal. Podían ser despedidos en cualquier momento y el desempleo —sobre todo en las épocas de crisis— solía prolongarse por espacio de interminables meses. Para sostenerse entonces tenían que recurrir a la rebusca en las minas abandonadas por pobres, donde lo único seguro era el accidente irreparable.

Situaciones fodas ellas que se sucedían sin solución de continuidad: "Es tan frecuente que ocurran a los mineros estos

cambios tan bruscos, estas situaciones tan diferentes, que ayer se veía un operador viviendo desahogadamente, con caballo propio, comodidades en su casa, reloj, alhajas, etc, luego se vé de contratista, más tarde peón, después sin trabajo y sin recurso, acudiendo por fin a solicitar labores, a saca de género en los sitios de las minas ya abandonadas, y en su afán de encontrar mineral para poder vivir y sin cuidarse de asegurar los huecos que va abriendo, por falta de recursos, cuando piensan encontrar fortuna como alguna vez suele suceder, lo que encuentran es su muerte" (47). El movimiento en sentido contrario era bastante más difícil de seguir, sobre todo en estos años de crisis (48). No obstante, a través de la rebusca se podía encontrar una buena mineralización, obtener el arriendo de la mina y volver a tomar el tren del ascenso social.

V. CONDICIONES DE TRABAJO

La variable oferta y demanda, y lo que es más la resultante de ambas: la ocupación laboral se deslizó por la pendiente del paro en el quinquenio 1882-1886. Inevitable reacción a la inflexión económica en una sociedad clasista: "Las relaciones entre los empresarios y obreros se rigen por la Ley de la oferta y el pedido. Así es que las crisis obreras en Linares se acentúan proporcionalmente al estado del mercado en baja; nunca se han sostenido los trabajos por consideraciones de humanidad" (49). Situación que no sólo afectó a Jaén sino a toda la minería del plomo. Si bien el ritmo seguido por los desempleados fue más agudo en el distrito que nos ocupa. En sentido inverso, ocurrirá lo mismo cuando el año 1886 despeje el horizonte.

(47) NARANJO DE LA GARZA, E.: Op., cit. pp. 158-159.

(48) Es un caso muy similar al de la sierra de Cartagena Vid. EGEE BRUNO, P.M.: *Movimientos sociales en la sierra minera de Cartagena. (1840-1923)*. Ed. Regional, 2 vols. En prensa. En el mismo sentido resulta útil: BELMAR, Antonio: *Notas sobre el cuestionario para el mejoramiento de las clases obreras. Distrito minero de Murcia*. "RMM", 1885, pp. 9-11; 33-34; 43-45; 69-70 y 73-75.

(49) NARANJO DE LA GARZA, E.: Op. cit., pp. 171-172.

TABLA III
EVOLUCION DEL EMPLEO EN LA INDUSTRIA PLUMBIFERA (1882-1886)

Años	Año base 1881=100			
	Jaén		Nacional	
	Obreros	N. Indices	Obreros	N. Indices
1882	10.353	90,92	22.793	93,35
1883	8.413	73,88	20.043	82,08
1884	7.541	66,22	18.656	76,40
1885	6.816	59,86	16.425	67,27
1886	9.469	83,16	20.047	82,10

Fuente: Elaborado a partir de las *Estadística(s) Minera(s)*. Años 1882-1886.

El desempleo afectará exclusivamente a los obreros mineros, y más especialmente a los empleados en las labores preparatorias y de investigación, dada la dinámica seguida en las crisis por los industriales linarenses (50). Por contra, los fundidores conocerán una ampliación de ocupaciones, que se corresponde por entero con el despegue de las producciones metálicas, consecuencia más visible del aprovechamiento de las reservas.

El subsiguiente despueblo de los lugares de trabajo tendrá unas consecuencias trágicas para los trabajadores. Como ha dejado escrito el ingeniero jefe del distrito: "Las grandes crisis se han resuelto con la emigración" (51). Esta comenzaba por los obreros venidos de otras localidades (52). Los nativos que no se decidan a emprender el camino del destierro, se verán obligados a implorar la caridad pública: "...llamando en las casas particulares en demanda de pan o algunos céntimos hombres vigorosos y sanos que únicamente ante la situación tan extremadamente penosa y apremiante hubieran pedido más que trabajo" (53).

(50) JSFM: *Estadística minera de España, correspondiente al año de 1884...*, p. 105.

(51) NARANJO DE LA GARZA, E.: Op. cit., p. 169. Entre 1877 y 1887 Linares pasará de 36.627 a 29.692 habitantes. Es decir, pierde el 18,93% de sus efectivos poblacionales. Cfr. DGIGE: *Censo de la población de España según el empadronamiento hecho el 31 de diciembre de 1877*. Imp. de la DGIGE. Madrid. 1883, t. I, p. 306 y DGIGE: *Censo de la población de España según el empadronamiento hecho el 31 de diciembre de 1887*. Imp. de la DGIGE. Madrid. 1891, t. I, p. 332.

(52) Vid. RM, 1878, p. 118.

(53) NARANJO DE LA GARZA, E.: Op. cit., p. 169.

En estos años las relaciones laborales siguen sin tener cabida en la "Gaceta": "...echamos desde luego en falta las disposiciones tomadas por iniciativa del Gobierno; nada hay aquí legislado sobre ese punto; y el obrero se ve expuesto a los mayores peligros, y trabaja en condiciones tales, que abrevian considerablemente su vida, cuya duración media es menor que la de los que se ocupan en otra industria cualquiera..." (54).

Junto con el prolongado abandono administrativo las causas de los accidentes hay que buscarlas en el tradicional laboreo desordenado del distrito (55). Condiciones que se vieron agravadas en estos años por la disolución temporal de la Escuela de Capataces de Minas de Linares (56). El laboreo a espaldas del arte se veía refrendado por la mentalidad de los auténticos usufructuadores de la explotación: los contratistas, con escaso capital y más atento a extraer material, en el corto plazo del arrendamiento, que a preocuparse del porvenir y la seguridad de la mina.

Por lo que respecta a la valoración cuantitativa de los accidentes es preciso tener en cuenta el falseamiento sistemático de las cifras oficiales, frutos de la ocultación y la inexactitud (57). Con todo los guarismos jiennenses superan a los nacionales. Así, por ejemplo, en 1885, el índice de desgracias alcanzará el 50,24 por mil, cuando los totales nacionales no llegan siquiera al 37 por mil.

En caso de accidente –donde la página de responsabilidades constituía un capítulo en blanco– sólo algunos patronos atendían al obrero. Asistencia médica y 50 céntimos durante el tiempo de curación, indemnización en caso de inutilidad y abono del entierro. Disponibilidades que siempre procedían de los propios trabajadores y suponían, en más de una ocasión, fuente aleatoria de ingresos en las arcas patronales: "Estos pagos en muchas minas se hacen con el importe de un descuento constante en los haberes de los obreros para dicho objeto (...) y en muchas de éstas los referidos

(54) VICENS, Juan Bta.: *Estado actual y reformas que exige la industria minera española*. "RMM" 1886, p. 114. Aunque el art. 29 de las "bases generales para la nueva legislación de minas" prescribía la puesta en vigencia de un reglamento de policía minera, éste no verá la luz hasta 1897. Y si bien es cierto que hasta esta fecha se mantuvieron vigentes algunos artículos de leyes anteriores, éstos rara vez se cumplían. Cfr. EGEA BRUNO, P.M.: *Movimientos sociales...*

(55) Cfr. MADOZ, P.: Op. cit., ps. 291 y 298 y SIN FIRMA: *Resumen del estado de la minería en el distrito de Linares*. "RM", t. IV, 1853, ps. 28-29.

(56) RM. 1876, p. 189.

(57) Cfr. VICENS, J. B.: Op., cit., p. 115.

descuentos más le producen beneficios por el constante ingreso que no ventaja para el obrero...” (58).

Nuestros años de estudio se caracterizan por un empleo –sin precedentes– de mujeres y niños, contrastando con los comienzos de la Restauración, cuando éstos brillaban por su ausencia o su ocupación mínima (59).

TABLA IV

DISTRIBUCION PORCENTUAL POR SEXO Y EDAD DE LOS OBREROS EMPLEADOS EN LA INDUSTRIA PLUMBIFERA JIENNENSE (1882-1886)

Años	Hombres	Mujeres	Niños
1882	80,59	2,71	16,70
1883	100,00	–	–
1884	75,10	2,61	22,29
1885	88,59	1,41	10,00
1886	89,09	1,72	9,74

Fuente: Elaborado a partir de las *Estadística(s) Minera(s)*. Años 1882-1886.

Las razones de esta ocupación masiva hay que buscarlas en la crisis económica que, al afectar a los trabajadores de un modo directo, implicaba la necesidad de nivelar, por todos los medios posibles, el ya de por sí deficitario presupuesto familiar. Las mujeres hallaban ocupación –desde los doce años– en los talleres de preparación mecánica, donde gozaban de cierta estimación: “... se aprecia mucho el trabajo de la mujer en este género de industria, porque lo hace con esmero y cierta delicadeza de que el hombre carece” (60). Por su parte, los menores –entre los nueve y catorce años– eran empleados en casi todos los servicios de la industria; si bien, donde se consideraban como unos auxiliares indispensables era en el interior de los minados, dada la estrechez de las

(58) NARANJO DE LA GARZA, E.: Op. cit., p. 156.

(59) El año más significativo en este sentido –1877– resulta esclarecedor. Las mujeres sólo representan el 0,25 por ciento del total de los operarios y los niños el 1,05 por ciento. Cfr. DGOP: *Estadística minera de España, correspondiente al año de 1877...*, p. 23.

(60) Cfr. IGLESIAS, María del Carmen y ELORZA, Antonio: *Burgueses y proletarios. Clase obrera y reforma social en la Restauración (1884-1889)*. Laia. Barcelona. 1973, p. 113.

galerías. Eran los llamados "paseantes" (61). Su labor se desarrollaba en las más precarias condiciones: "...trabajo penosísimo porque es mucha la carga, mucha la actividad con que han de prestar ese servicio, las distancias a veces son largas, las galerías tortuosas, a veces muy estrechas y con rampas y otros accidentes de forma..." (62). A ello había que unir el trabajo nocturno, ocupándose las mismas horas –de 8 a 10– que los operarios adultos. La normativa republicana que regulaba su trabajo resultaba poco menos que papel mojado: "...aunque en nuestro país vamos muy atrasados en este particular (legislación del trabajo) no ha dejado de hacerse algo, si bien, desgraciadamente, estamos aún en el período de informes; y si alguna vez como en lo referente al trabajo de los niños, se ha dictado alguna disposición, ésta no se observa, y por consiguiente nada hemos adelantado con ella..." (63).

VI. CONDICIONES DE VIDA

La alimentación de los trabajadores linarenses se caracterizaba por la frugalidad de las comidas. Almuerzo a base de bacalao y pan, y por la noche potajes de judías o patatas. Insuficiencia tan marcada venía impuesta por la carestía de la vida en la puebla minera. Todo obrero se suponía que necesitaba diariamente: "...un kilogramo de carne, otro de pan, alguna legumbre y un litro de vino metódicamente usado, todo lo cual no vale en Linares menos de 3 pesetas, es decir, el valor de un jornal y más..." (64).

Por su parte, la vivienda obedecía a la misma dinámica de encarecimiento. Ello obligaba a los obreros a compartir una misma habitación. Incluso, en los momentos de mucha demanda, se les llegaban a alquilar hasta los pajares. El interés espoleado por la excesiva petición de alojamientos se materializará en la construcción de casas para los trabajadores, los llamados "lugarillos".

Si el desamparo y la incuria caracterizaban sus condiciones de vida, no es necesario añadir que el abandono cultural no era más que un hecho a constatar. Entre los trabajadores de la industria

(61) En la sierra de Cartagena recibían el nombre de "gabias". Vid. VILAR, Juan Bta. y EGEA BRUNO, P. M.: *La minería murciana contemporánea (1840-1930)*. CajaMurcia. Murcia, 1985.

(62) NARANJO DE LA GARZA, E.: Op. cit., p. 177.

(63) VICENS, Juan Bta. Op. cit., p. 113.

(64) NARANJO DE LA GARZA, E.: Op. cit., p. 160.

minera el analfabetismo se cifraba en un 70 por ciento (65). El trabajo infantil dejaba desiertas las aulas de las pocas escuelas existentes en el distrito (66).

La evolución general de los precios se caracterizó en estos años por la estabilidad tanto a nivel nacional como jiennense, si bien a partir de 1884 los ritmos de crecimiento andaluces superan a la media española.

TABLA V
PRECIO MEDIO DE LOS ARTICULOS DE CONSUMO (1882-1886)

	1882				1883			
	Jaén		M. Nacional		Jaén		M. Nacional	
	1	2	1	2	1	2	1	2
Trigo	2,82	100,00	2,65	100,00	2,43	86,17	2,40	90,57
Garbanzos	0,50	100,00	0,78	100,00	0,47	94,00	0,77	98,72
Arroz	0,52	100,00	0,62	100,00	0,50	96,15	0,61	98,39
Aceite	0,86	100,00	1,06	100,00	0,68	79,07	1,04	98,11
Vino	0,34	100,00	0,37	100,00	0,36	105,88	0,41	110,81
Carnero	1,08	100,00	1,25	100,00	1,20	111,11	1,29	103,20
Vaca	1,28	100,00	1,38	100,00	1,61	125,78	1,46	105,80
Tocino	2,01	100,00	1,90	100,00	2,15	106,97	2,02	106,32

	1884				1885				1886			
	Jaén		M. Nacional		Jaén		M. Nacional		Jaén		M. Nacional	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Trigo	1,94	68,79	2,04	76,98	1,89	67,02	1,99	75,09	1,97	69,86	2,05	77,36
Garbanzos	0,39	78,00	0,77	98,72	0,38	76,00	0,77	98,72	0,45	90,00	0,77	98,72
Arroz	0,50	96,15	0,61	98,39	0,51	98,08	0,60	96,77	0,50	96,15	0,60	96,77
Aceite	0,71	82,56	1,04	98,11	0,66	76,74	1,04	98,11	0,71	82,56	1,02	96,23
Vino	0,37	108,82	0,40	108,11	0,36	105,88	0,41	110,81	0,38	111,76	0,45	121,62
Carnero	1,33	123,15	1,35	108,00	1,40	129,63	1,37	109,60	1,33	123,15	1,33	106,40
Vaca	1,76	137,50	1,50	108,70	1,86	145,31	1,49	107,97	1,82	142,19	1,46	105,80
Tocino	2,37	117,91	2,03	106,84	2,17	107,96	1,96	103,16	2,08	103,48	1,89	99,47

1=Ptas./Kilo; 2=N.Indices.

Fuente: Elaborado a partir de la *Gaceta de Madrid*. Años 1882-1886.

(65) Censalmente los iletrados suponían en 1887 el 78,06 por ciento del total de la población correspondiendo el 69,76 por ciento a los varones y el 86,64 a las hembras. Cfr. DGIGE: *Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en 31 de diciembre de 1887...*, t. I, p. 332. Los avances respecto a la década anterior fueron muy discutibles. La tasa de analfabetismo se cifraba entonces en 81,36 por ciento. Vid. DGIGE: *Censo*

Como es sabido, se trataba de cotizaciones nominales. El impuesto de consumo daba lugar a un encarecimiento sobreañadido. Así, por ejemplo, la carne se incrementaba en 0,10 pesetas por kilo, el tocino y el aceite en 0,16, el arroz y los garbanzos en 0,12 y el trigo en 0,11 (67).

Los salarios oscilaron entre 1,75 y 6 pesetas, siendo el término medio de 3,21 (68). La escasa remuneración por jornada de trabajo se evidencia al confrontarla con los gastos habituales de una familia obrera de tres miembros. En un informe de la época (69) se da el siguiente presupuesto mínimo de subsistencia para un día.

Alimentación.....	2,79	Ptas.
Jabón y varios	0,25	"
Luz	0,10	"
Carbón.....	0,23	"
Casa	0,50	"
TOTAL	3,87	"

Lo que suponía un gasto anual de 1.412,55 pesetas. Admitiendo que el obrero trabajase los 298 días laborables del año –caso bastante improbable– (70) obtendría, con un tipo medio de jornal, 956,58 pesetas. De manera, que se quedaba a 32,28 puntos por debajo del límite vital o fisiológico. Para salvar el déficit de su escueto salario debía recurrir el empleo de la mujer y el niño.

A pesar de ello, los trabajadores que percibían sus honorarios en metálico podían considerarse felices, pues, en estos años imperaba la costumbre de la retribución en especie. El sistema

de la población de España según el empadronamiento hecho en 31 de diciembre de 1877..., t. I, p. 306. Útiles comentarios de estos datos en JIMENO AGIUS, J.: *Población de España*. Est. Tip. de "El Correo", Madrid, 1885, ps. 60-68.

(66) En la provincia de Jaén existía una escuela por cada 1.001 habitantes, cuando el promedio nacional era de una por 561. Cfr. DGIGE: *Reseña Geográfica y Estadística de España*. Imp. de la DGIGE, Madrid, 1888, pp. 324-325.

(67) Vid. tarifa del impuesto de consumos en Linares en Gaceta de Madrid, 6-III-1885, p. 703. Sobre la influencia de la gabela en el presupuesto familiar resulta esclarecedor NARANJO DE LA GARZA, E.: Op. cit., p. 189.

(68) Vid. arco salarial en NARANJO DE LA GARZA, E.: Op., cit., pp. 170-171.

(69) Cfr. IGLESIAS, María del Carmen y ELORZA, Antonio: Op. cit., p. 135.

(70) Según el ingeniero del distrito, NARANJO DE LA GARZA, E.: Op, cit., p. 171: "Resulta en la práctica que los mineros trabajan uno, dos o más meses sin descanso durante el año, y luego, contra su voluntad, están parados largas temporadas".

irradiaba de las irregularidades cometidas por la patronal: “No siempre la empresa paga con puntualidad y muchas de ellas, ya que no es posible dejar de dar al obrero los medios de subsistencia, autoriza a los operarios para que puedan tomar en determinados establecimientos de comestibles valores en cantidad que no exceda de lo devengado por el obrero, a cuyo efecto la empresa, de acuerdo con el comerciante, fija los precios de los artículos para el obrero y para la empresa, forma y tiempo de pago de ésta, etc., resultando de las diferencias de precios, ganancias para el comerciante y la empresa a expensas del obrero” (71). La consecuencia inmediata de este tipo de remuneración fue el descenso de la capacidad adquisitiva de los trabajadores, por el alto precio y la mala calidad de las especies que implicaba el monopolio. Es su caso muy similar al de la sierra de Cartagena (72) y, como allí, fue utilizado como fuente segura de ingresos.

Tropelías que se veían refrendadas por la indefensión de los trabajadores. En este período la asociación brilla por su ausencia. Sólo los fundidores –la minoría de la masa laboral– intentarán abrir brecha. A ellos se deben las escasas huelgas planteadas y el establecimiento de sociedades de socorros mutuos al comienzo de los años 80 (73). A esta situación no fue ajena la escasa implantación del anarquismo en la provincia (74). Y, si bien Linares llegó a contar con uno de los núcleos más prósperos, este no tardó en desflearse hacia posturas pequeño burguesas: “...Sus ideas son liberales, y casi todos están afiliados en los partidos republicanos,

(71) NARANJO DE LA GARZA, E.: Op. cit., p. 173.

(72) Cfr. EGEE BRUNO, P. M.: Movimientos sociales...

(73) Cfr. NARANJO DE LA GARZA, E.: Op. cit., pp. 144-146, 167, 172 y 187. La misma dicotomía entre fundidores y mineros se mantendría entrado el siglo XX. Vid. TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX. Jaén (1917-1920). Sevilla (1930-1932)*. Siglo XXI. Madrid, 1978, p. 23.

(74) CUENCA TORIBIO, J. M.: *Andalucía una introducción histórica*. Publ. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1980, p. 96. El hecho contrastará con su pronta implantación (septiembre 1870-agosto 1871). Cfr. TERMES, Josep: *Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1864-1881)*. Crítica, Barcelona, 1977, p. 130. Con todo, por lo que respecta a Linares, hemos de tener en cuenta la escasa penetración de La Internacional entre los mineros. Vid. TUÑÓN DE LARA, M.: *El movimiento obrero en la historia de España*. Taurus, Madrid, 1972, pp. 179 y 228. De manera que en 1877 sólo figurará la capital con sólo una sección de oficios, que cinco años más tarde contará con 144 afiliados; el 0,52 por ciento de los anarquistas andaluces. Vid., al respecto LORENZO, A.: Op. cit., p. 368; TERMES, J.: Op. cit., p. 272 y MAURICE, Jacques: *Para una topología del anarquismo andaluz*. “Actas I Congreso...”, p. 394. Todo ello va a hacer comprensible que Linares se convierta, sin demasiadas dificultades, en cuna del socialismo jiennense. Vid. CALERO, Antonio M.: *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*. Siglo XXI. Madrid, 1976, p. 38.

predominando el federalismo” (75). Hecho tan llamativo no pudo pasar desapercibido para uno de los máximos dirigentes de La Internacional: “No sé por qué causas esa importante población obrera lejos de continuar activamente en las legiones del Proletariado Militante se desvió del buen camino dejando en estado débil y canijo la acción económica para entregarse por el libre pensamiento y la república a merced de la burguesía. Es de presumir que los desengaños y la consideración del tiempo perdido le vuelvan a mejor acuerdo” (76).

La difícil reconversión del movimiento obrero fue obra de casi toda una generación y, paradójicamente, se daría bajo los auspicios socialistas. Hacia 1900 se fundaría en Linares una federación de sociedades obreras de resistencia –adscrita a UGT– contando en 1915 con 3.000 afiliados (77).

CONCLUSIONES

Condicionamientos económicos y geológicos van a retardar una década el relanzamiento minero de Jaén respecto al despertar contemporáneo de otros núcleos peninsulares. Con la particularidad, además, de que éste aquí va a ser una obra casi exclusivamente extranjera.

Todo el sector minero jiennense quedará estructurado, en estos años, en torno a Linares –epicentro ocupado a comienzos del nuevo siglo por La Carolina– en un radio de 250 kilómetros cuadrados, donde si la propiedad efectiva está en manos andaluzas, el control de la producción es foráneo.

Del despegue –favorecido por la demanda del producto y una restringida mejora viaria– se va a pasar, sin solución de continuidad, a la primacía plumbífera nacional y, de aquí, al crítico quin-

(75) NARANJO DE LA GARZA. E.: Op. cit., p. 169.

(76) LORENZO, Anselmo: *El proletariado militante. Memorias de un internacional*. Zero. Madrid. 1974, p. 232. El temor al fantasma republicano estará siempre presente en la Comisión Federal de la Región Española. Así, en la circular remitida por estos -10 de febrero de 1873- al núcleo organizador de Jaén se dirá: “Esperamos que redobléis vuestros esfuerzos por constituir cuanto antes esa Federación local, venciendo los obstáculos que os pongan los republicanos que seguramente serán los que más guerra harán”. Cfr. MARTINEZ DE SAS, María Teresa: *Cartas, comunicaciones y circulares de la Comisión Federal de la Región Española (enero-marzo 1873)*. Publ. del Departamento de Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Barcelona. Barcelona. 1979. p. 140.

(77) DGIGE: *Anuario estadístico de España. Año 1915*. Imp. de los Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1916, p. 238.

queno 1882-1886. La floreciente puebla minera se vio envuelta por las consecuencias irradiadas de la depreciación de su único producto rentable.

La reacción del distrito estuvo presidida por una concepción precapitalista. A menor precio, mayor producción –obviando todos los gastos inherentes a la investigación y, por lo tanto, al futuro del sector–, cuando la variable acertada residía en la reducción de los gastos de explotación, mejorando las comunicaciones y el desagüe. Pero en este punto no contaron con el favor de la Administración. Agotadas las reservas el cierre de labores no tardó en propagarse. No obstante, esta misma dinámica, permitió durante unos años –muy pocos– un fuerte incremento de la producción metálica.

Si antes de la crisis los trabajadores podían soñar con escalar la pirámide social –peón, compañero, contratista y propietario– ahora no sólo se paraliza esta corriente, sino que se impone, de una forma masiva, la marcha atrás.

Los operarios sufrieron como nadie las consecuencias emanadas de la declinación económica. Desempleo, afectando principalmente a los mineros ocupados en las labores preparatorias, al suprimirse todo lo que no tuviese relación directa con un beneficio inmediato. Condiciones de trabajo harto precarias, favorecidas por la ausencia de toda reglamentación. Jornada laboral abusiva. Alimentación y vivienda infrahumanas. Salario deficiente –cuando no mermado por la retribución en especie– y, como consecuencia, subempleo de mujeres y niños. En fin, todos los fenómenos ubicuos a una etapa crítica del capital, refrendados aquí además por la indefensión de los trabajadores

ABREVIATURAS

BCMGE:	Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España
BCOCIPJ:	Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén
BOMM:	Boletín Oficial de Minas y Metalurgia
DGAIC:	Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio
DGAMM:	Dirección General de Agricultura, Minas y Montes
DGIGE:	Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico
DGMC:	Dirección General de Minas y Combustibles
DGOP:	Dirección General de Obras Públicas
IGE:	Instituto Geológico de España
IRS:	Instituto de Reformas Sociales
JFSM:	Junta Superior Facultativa de Minería
RM:	Revista Minera
RMM:	Revista Minera y Metalúrgica
RMMI:	Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería.